

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA (UPV) MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN

ACTA 03 / 2026
SESIÓN 05/02/2026

ASISTENTES:

Por la Universitat Politècnica de València:

Santiago Guillem Picó
Vicerrector de Convivencia y Bienestar
Presidencia de la Mesa

Francisco Aucejo Planells
Vicegerente de RRHH y Organización
Secretaría de la Mesa

Por la Parte Social:

Titulares

Suplentes

STEPV:

Rafael Monterde Diaz

Fátima Romero Sanchis

Vicente Julià Fernández

Iván Gallego Fenollar

UGT

José Sahuquillo García

Julien Maheut

Amada Marin Corts

Jesús Rodríguez López

CCOO

Salvador Hidalgo Nadal

M^a José Palomo (asesora)

Santiago Ramírez (asesor)

CSIF

José Manuel Campos Quijada

Joaquín Loras Campos

ASESORES:

En València, en la Sala de Juntas del edificio Rectorado, el 5 de febrero de 2026, se reúnen las personas que se detalla, con el objeto de tratar el orden del día que se especifica a continuación.

El presidente de la Mesa abre la sesión a las 10:35h.

Primero. Aprobación de actas de sesiones anteriores

Se aprueban por unanimidad las siguientes actas:

1. 16/2024 de 19/09/2024;
2. 17/2024 de 24/09/2024; y
3. 02/2026 de 16/01/2026.

Segundo. Propuesta de temas

La UPV presenta su propuesta revisada (v2, que se incorpora al acta) respecto a la expuesta en la anterior reunión.

Las organizaciones sindicales presentan su contrapropuesta conjunta fechada el 03/02/2026 (que se incorpora al acta).

La UPV explica que no es posible establecer una calendarización exhaustiva y que se incorporan los temas sobre los que hay seguridad que hay que abrir proceso negociador.

Se abre un debate, en el que las organizaciones sindicales expresan sus pareceres con un gran contenido compartido:

STEPV afirma que la contrapropuesta presentada es un acercamiento factible y realista, insiste en la necesidad de fijar un calendario detallado de fechas para las reuniones, y que debe anticiparse la negociación de la OEP del PDI.

UGT reivindica que se negocien cuestiones tales como la promoción interna de puestos barrados, la planificación de las convocatorias de oposiciones y los tribunales permanentes.

CCOO recoge lo expuesto hasta ahora, e insiste en la necesidad de negociar el Plan de Ordenación de Laboratorios (POL), así como en que se debe aprobar un calendario detallado de reuniones.

CSIF reitera lo dicho por las otras organizaciones sindicales y expresa la necesidad de que las reuniones de la MGN sean productivas.

Tras el debate, sobre la propuesta presentada v2, la UPV incorpora las siguientes precisiones:

- La negociación de las OEP tanto del PDI como del PTGAS se articulará en torno a los criterios generales de diseño de las Ofertas y no de plazas concretas;
- La negociación de la aprobación de ambas RPT incorporará también la correspondiente a sus modificaciones.
- Los protocolos relativos a temas de acoso o procedimientos de apoyo a personal de la UPV víctimas de estas situaciones se tratarán en los órganos, comisiones u órganos de participación técnicos, y si es necesario se negociarán posteriormente en la MGN

La UPV adopta los siguientes compromisos adicionales a la Propuesta de calendarización de temas de negociación:

- Se convocará la MGN y se negociarán los aspectos que afecten a las condiciones de trabajo en aquellas cuestiones que en este momento todavía están en periodo de reflexión o de diagnóstico.
- Se publicará en breve un texto consolidado del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10/03/2022 sobre conciliación de la vida familiar y laboral del personal empleado público de la UPV (*Plan Concilia*).
- Se convocarán antes de fin de abril de 2026 las comisiones de seguimiento sobre carrera profesional y teletrabajo
- Se convocarán reuniones de la MGN en las siguientes fechas específicas a lo largo de 2026: 29 de abril, 8 de julio, 1 de octubre, y 16 de diciembre.



UGT, CCOO y CSIF expresan que, con reticencias, otorgan un voto de confianza a la UPV; el STEPV que no es un compromiso suficiente.

Se somete la propuesta a votación con el siguiente resultado:

- STEPV: en contra
- UGT: a favor
- CCOO: a favor
- CSIF: a favor

En consecuencia, se aprueba por mayoría la Propuesta de calendarización presentada por la UPV con los matices que se incorporan al acta.

Tercero. Turno abierto de palabra

STEPV, UGT y CCOO reiteran lo expuesto en la anterior reunión de la MGN sobre los servicios extraordinarios de auxiliares de servicio que tengan autorizadas reducciones de jornada.

UGT reitera su reivindicación de una calendarización de procesos selectivos del PTGAS, y pregunta por las oposiciones retrasadas y por su posible caducidad.

Sin más asuntos que tratar, el presidente da por finalizada la sesión a las 12:30h horas.

[Siguen las firmas y rúbricas de la representación de la UPV y de la representación de las organizaciones sindicales STEPV, UGT, CCOO y CSIF en la Mesa General de Negociación de la UPV]

**PREVISIÓN DE TEMAS DE NEGOCIACIÓN PROPUESTOS POR LA UPV
MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN 2026**

PROPUESTA MODIFICADA ver 2

MGN 05/02/2026

TEMA	PREVISIÓN TEMPORAL
OEP 2026 PDI	MARZO-ABRIL 2026
OEP 2026 PTGAS	MARZO-ABRIL 2026
RPT PDI	MARZO-ABRIL 2026
RPT PTGAS	MARZO-ABRIL 2026
FUNCIONAMIENTO BOLSAS DE EMPLEO TEMPORAL PTGAS	MAYO-JUNIO 2026
“PLAN CONCILIA”	JUNIO 2026
BAREMO PROCESO ESTABILIZACIÓN PROF. ASOCIADO (DT 7ª LOSU)	JUNIO 2026
AUTORIZACIÓN SABÁTICOS PDI	JUNIO 2026
DESCONEXIÓN DIGITAL	JUNIO 2026
REVISIÓN TIPOLOGIA DE JORNADAS PTGAS	OCTUBRE 202
PLAN DE FORMACIÓN PDI 2027	DICIEMBRE 2026
PLAN DE FORMACIÓN PTGAS 2027	DICIEMBRE 2026
CALENDARIO LABORAL 2027	DICIEMBRE 2026
IMponderables e IMPREVISTOS	A determinar caso por caso

APPROBADA SESIÓN MGN 03/03/2026

Proposta de Planificació anual de reunions de la Mesa General de Negociació

El sindicats STEPV; UGT; CCOO i CSIF proposen:

Periodicitat de les sessions

La mesa es reunirà quinzenalment en un dia de la setmana i a una hora acordats fins a la finalització dels temes de negociació previstos per a l'any 2026.

A tal efecte, la proposta sindical és que les sessions tinguen llocs dimecres a les 11 hores, amb una previsió de finalització de les 14 hores.

Temes a negociar en l'any 2026

1. OEP 2026 PDI, el qual inclourà els criteris a aplicar per a l'elaboració del mateix
2. OEP 2026 PTGAS, el qual inclourà uns criteris generals per a l'elaboració de l'oferta de Promoció interna; i un pla d'execució de convocatòries i processos selectius.
3. RPT PDI
4. RPT PTGAS; el qual inclourà una normativa de provisió de llocs de treball per concurs i per comissions de servei; i l'assignació dels complements d'anglès pendents.
5. Funcionament de les borses d'ocupació temporal PTGAS
6. Revisió i actualització del Pla Concilia
7. Barem del procés d'estabilització del professorat associat
8. Autorització Sabàtics PDI
9. Revisió tipologia de jornades PTGAS
10. Carrera Professional PTGAS
11. Teletreball
12. Revisió i actualització del Pla d'Ordenació de Laboratoris
13. Pla de formació PDI 2027

14. Pla de Formació PTGAS 2027

15. Calendari Laboral

També demanem que s'incorpore a aquesta llista el punt Protocol per a casos d'assetjament de l'estudiantat al professorat en quan el vicerector tinga la proposta elaborada, però sempre abans de la finalització del curs.

En València, a 3 de febrer de 2026

Vicent Julià Fernández
STEPV

José Sahuquillo García
UGT

Salvador Hidalgo Nadal
CCOO

Jose Manuel Campos Quijada
CSIF